

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Medio id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

El saludo pastoral del cardenal Guisasola.

Es muy interesante el saludo pastoral que, al hacerse cargo personalmente de la Sede Primada, ha dirigido al Clero y al pueblo diocesano nuestro prelado reverendísimo.

Brillan en el escrito la profundidad del pensamiento y las bellezas de la dicción, en la cual se observa la influencia del dominio que tiene de los clásicos el cardenal Guisasola.

Fuera nuestro deseo publicar íntegro el admirable escrito, para que le saborearan nuestros lectores; pero nos lo impide su considerable extensión.

Saluda a la diócesis con las divinas palabras *Pax vobis!*, y dice que nada más en razón que saludarla con semejantes palabras, ahora que el cañón retumba del uno al otro confín de Europa.

Acerca de la paz verdadera y la paz falsa—la paz del mundo, que es sensualidad, pereza é incredulidad en los individuos, y falsa civilización en las sociedades, y la paz con Dios para con nosotros mismos y para con los demás—hace extensas y profundas consideraciones.

Encarece los grandes bienes de la paz del hogar, de la paz del pueblo y de la paz social, y exhorta a que escuchemos siempre la voz dulcísima de Dios, para que Él, «que es *Príncipe de la Paz*, que vino a traerla a los hombres de voluntad recta, nos la conceda tan amplia y consoladora cual se necesita».

Termina reiterando el *Pax vobis* al Clero, a los religiosos, a las autoridades, a los pudientes y a los humildes, y a cuantos forman, en fin, la Archidiócesis toledana.

Cosas de Madrid.

Hoy sale, hoy.

Yo quisiera haber dedicado este artículo al señor ministro de la Gobernación. Pero ¿para qué? En el caso de que este periódico llegue a su poder, y lo lea, maldito si, en su proverbial española indiferencia, tomárase el trabajo de poner coto a «esto», a esto que es muy fácil que ni en el pueblo más incivilizado del mundo se tolerase.

Ello es, que a eso de las once de la noche, decidí acostarme. Encontrábase realmente fatigado, sentía una imperiosa necesidad de reposo. Confiado, desnudéme y me acosté....

Yo vivo en la plaza de Santo Domingo. Mi lecho se encuentra junto a una ventana que con dicha plaza comunica. Al acostarme, el infatigable tintineo de los tranvías subía hasta mí. Algunos vendedores de periódicos gritaban el *Heraldo* y *La Tribuna*. Mas, los vendedores de décimos de la lotería batían el *record*. Sus agudas voces subían hasta mí impertérritas, vibrantes:—¡Hoy sale hoy! ¡El gordo para hoy!

Acababan de dar las doce de la noche, y he aquí que ya había pasado el umbral del nuevo día. El hoy era algo así—según la psicología de los vendedores de décimos—como un acicate más para la venta, como un infracasable anzuelo, en el cual el incauto jugador había de picar.

Yo no se si picarán ó no los jugadores, lo que sí puedo asegurar a los lectores, es que llegó la una y los rumores de la ciudad iban amortiguándose, los tranvías y las gentes dejaron de circular, los vendedores de periódicos no canturreaban ya su *Heraldo* ni su *Tribuna*....

¡La una de la noche! Fatigado como estaba, creo que era más que hora para que Morfeo viniese, cargase conmigo y me llevase a cualquier parte, al campo de batalla ó a los Campos Eliseos, a cualquier parte menos a las columnas de *El Liberal*.

Pero no, yo no podía dormir. Ahora, en el silencio de la noche, destacábase molesto, impertinente y monótono el pregón:

—¡Hoy sale, hoy! ¡El gordo para hoy! Era aquel un grito, tan continuamente repetido, que llegó a obsesionarme, llegó a martillearme los oídos de tal modo, que el sueño alejábase desesperado de no poder hacer gana en mí.

Dieron las dos y las tres de la madrugada: El trasnochador vendedor de décimos continuaba su monótono pregón. Yo recordaba la algarada diurna de París, los millones de vehículos que circulan por las calles, los múltiples trompeteos de los automóviles y el tintineo de los tranvías. Yo recordaba todo esto, considerando también que a la una de la noche todos esos unidos, todo ese bullicio de la gran urbe había terminado. Las gentes podían dormir tranquilas. De las calles no subiría ningún rumor a despertarles. Acasó el camino veloz de algún *auto* turbaría levemente con sus yantas de gomas el silencio de las calles desiertas....

Pronto iba a amanecer. Las cuatro de la mañana habían sonado ya. El vendedor de décimos, ahora acompañado por otro colega, arreciaba en su pregón. Imposible dormir. Mi mujer, francesa, tampoco dormía. Yo sentía vergüenza

de mi patria. Ella, extranjera en España, poco acostumbrada a los pregones populares, estaba inquieta; aquél insistente vocear la intranquilizaba. ¡Quién sabe, con esto de la guerra, lo que podría haber sucedido para que los vendedores insistiesen tanto! Ya, por fin, decidíose a preguntarme:

—Dime, Pedro, ¿pasa algo grave?—No supe qué contestar. ¿Quién de ustedes hubiera contestado: «Pues nada, que hoy sale el gordo»? Yo no tuve valor, y mentí.

—Cosas muy graves. Los prusianos están en París y los rusos en Berlín. Por eso gritan tanto esos vendedores.... de periódicos.

Mi mujer, toda asustada, exclamó:—¡Caramba! ¡Ya decía yo que algo grave tenía que ser!

Y los vendedores de décimos siguieron su impertérrito.

—¡Hoy sale, hoy! ¡El gordo para hoy!

PEDRO MORANTE.

Madrid.

Un telegrama del Vaticano.

Bendición de su santidad.

Del eminentísimo señor cardenal secretario de Estado del Vaticano ha recibido nuestro ilustre prelado, en respuesta al mensaje telegráfico que dirigió a su santidad al hacer su entrada solemne en Toledo, el siguiente expresivo despacho:

«Cardenal Guisasola, arzobispo de Toledo.—España.

El santo padre Benedicto XV, muy agradecido al homenaje de filial adhesión, veneración y amor que Vuestra Eminencia le ha dirigido en su nombre y en el del Clero y pueblo de la diócesis de Toledo, con ocasión de vuestra entrada solemne en esa Iglesia Primada, os reitera su estimación y envía otra vez de todo corazón a Vuestra Eminencia y a sus queridos diocesanos una especial Bendición Apostólica.—Cardenal Ferrata.

La jura de la bandera.

El general Echagüe en Toledo.

Anteayer publicamos algunas referencias sobre las fiestas que se preparan con motivo de la jura de la bandera por los señores alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería.

A esas noticias podemos añadir la de que el señor ministro de la Guerra, general Echagüe, se propone venir ese día a Toledo para presenciar la jura.

Le acompañarán, según nuestros informes, más de cien señores oficiales alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Después de la solemnidad militar se celebrará en el Alcázar un gran banquete, que presidirá el ministro, y al cual serán también invitados los demás excursionistas.

DE SOCIEDAD

Han regresado de su *turné* en automóvil por Andalucía, la familia de nuestro amigo D. Epifanio de la Azuela y D. Francisco Talavera.

Ayer pasó el día en Toledo el capitán de la Guardia civil y querido com-

pañero en la Prensa D. Miguel Gistáu, director del *Mundo Militar*.

Ayer pasaron el día en el campo nuestros particulares amigos el gobernador civil Sr. Salas y el alcalde señor Conde Arroyo.

Llegaron ayer en automóvil, de paso para las posesiones que posee en Guadamur, el marqués de Linares y el director general de la Guardia civil don Agustín Luque y familia.

Ha regresado de Cuerva el diputado provincial y elocuente abogado D. Angel Condé y Arroyo.

Después de pasar un día con su familia en ésta, salió ayer para la Corte el oficial y distinguido alumno de la Escuela de Guerra, D. Emilio E. Infantes.

Llegó ayer de su viaje, el ex alcalde de esta ciudad D. José Benegas y Camacho.

También volvieron de su cacería de Majazala, los señores Conde de Cenete, Arellano (J. y R.), Merino é Infantes.

El Sr. Guisasola a Madrid.

Uno de estos días—quizá hoy—marchará a la Corte el ilustre primado Sr. Guisasola, con objeto de concurrir al ceremonial palatino de la presentación del nuevo infante ó infanta, con motivo del próximo alumbramiento de su majestad la reina Victoria.

Nuevamente regresará a Toledo el Sr. Guisasola, volviendo a la Corte para asistir también a la ceremonia de recibir las aguas bautismales el nuevo hijo de nuestros reyes.

«ROSARILLO».....

Ayer fué tu santo. Ayer se cumplió la fecha en que me dijiste que «sí». ¡Mentira me parece que yo fuese tu novio!... ¡Y cómo nos hemos olvidado!...

Ayer fué tu santo, Rosarillo, y no te he dicho nada, porque ya no nos queremos; porque tú no sabes de mí más que por el aire—sí es que hay alguien que te cuente *chismes* y *cuentos* de mi vida.

Tampoco me hace falta saber cómo te las compones, porque.... como no te quiero nada, me eres indiferente (ya lo ves).

Cada vez que paso junto a aquella *reja*, en que hice una cruz, recuerdo que en este día de tu *Rosario* me diste tu corazóncillo, jurándome habrías de ser mía.... Yo no te creí, porque soy hombre de muchos *forros*, y cuando me juran de repente las mujeres, digo que lo han hecho en un momento de locura, y en ese instante, no pensáis bien.

Por eso hice yo la cruz en la pared, con una uña, loco, sin saber lo que hacía. ¡Valiente significado puede tener la cruz que se hace con una uña!...

A la luz de la luna y ebrios de *amores* y *amórios*, hacemos los enamorados tantas cosas....

Pero viene la claridad de la vigilia matutina y reflexionamos: «Tú no serás mío, porque no convienes en casa».

«Tú no serás mía porque.... no querás».

¡Que los pases muy felices, Rosarillo, tan felices como son mis recuerdos!... Ayer fué tu santo, Rosarillo....

—JOSÉ MANUEL—

DELITOS QUE NO SE PENAN

EL JUEGO

Cuanto más estudio las leyes, y los delitos que las violan, confieso honradamente que los entiendo menos.

Claro que esto depende de que soy muy torpe; pero no por torpe desisto de mi estudio.

A mí la ley me dice que jugar al monte y otros juegos de azar es delito; pero la experiencia de la vida me asegura que la ley en este punto no dice más que tonterías.

Me explicaré: si jugar al monte y otros inocentes entretenimientos de azar fuese delito, diez minutos más tarde de leído este artículo por el Ministerio Fiscal, el Juzgado de guardia se vería perplejo para abrir a un tiempo 2.000 sumarios contra otros tantos individuos, sorprendidos en todos los Casinos de Madrid martirizando a *Jorge* en su paciente oreja.

Peró torpe y todo, como soy, me parece que he hecho un descubrimiento notable, por lo cual mi amor propio no puede resistir a la tentación de mostrarle a la faz del mundo: he descubierto nada menos que la recta interpretación del art. 358 del Código Penal.

El legislador siempre atajando con el espíritu de sus sabios preceptos la propágación de cuantas llagas sociales nos degeneran y envilecen, debió querer dar a entender, con la letra del citado art. 358, que cometen el delito que el mismo castiga los jugadores que concurren a jugar a las casas de juego; siempre que aquellas casas sean tabernas ó chirlatas, y éstos pertenezcan a las ínfimas capas sociales; pero que están exentos de tal pena si las casas de juego son Casinos respetables, y los jugadores son personas que pueden pagar cinco pesetas al mes para ser socios de los mismos.

O lo que es igual: que el delito no lo constituye el hecho de jugar al monte, sino el de ser albañil el jugador, y ser una taberna la casa donde se le ocurre al albañil jugar al monte; pero si el albañil se convierte en hijo de diputado, y trueca la taberna en Casino, ya no hay delito.

Esta deducción me ha costado gran esfuerzo en formularla, ya que como no nos la da la ley, todo nos hace recurrir a la adivinación para instruirnos, y no es el arte de adivinar de los más asequibles a nuestras limitadas facultades.

La sabia previsión del legislador, si es que yo dí con el verdadero espíritu del art. 358, no tiene límites. El obrero no puede jugarse las 15 ó 20 pesetas que cobra el sábado, porque esto, sobre arruinarle, deja sin pan una familia; pero el empleado sí puede jugarse los 30 ó los 50 duros de sueldo el día 1.º del mes, porque el empleado es ya un ser que puede sustentarse del aire, y nadie tiene conocimiento de empleados con familia.

En cuanto a los Casinos aristocráticos, donde los jugadores son millonarios, ya no hay que temer, porque allí, como no se juegan perras y sí millones, los millones son los que pierden los jugadores; pero nunca se arruinan por ello, pues siempre queda otro millonario no jugador en la familia que los mantenga.

El problema, como se ve, se encuentra tan sólo en castigar el juego de azar en chirlatas con jornaleros

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X
de los doctores
Piga y Delgado
Núñez de Arce, 23, teléfono 10.—TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 a 1 y de 3 a 5.

DOCTOR DELGADO
Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 a 3 y de 5 a 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 a 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 a 1 y de 3 a 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 a 1 y de 3 a 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos

por jugadores, con lo que el artículo 358 en cuestión rara vez se verá infringido, ya que es público y notorio que, cuando se descubre una, el castigo es inmediato y severo, y la reincidencia imposible, hasta el punto de que yo no puedo por menos que vanagloriarme de lo recto y cumplido que queda el articulo.

Cuando yo no había penetrado el verdadero espíritu de esta ley, confieso que estuve tentado mil veces para escribir despotricando contra el juego que en los Círculos existía, y contra la a mi equivocado juicio punible tolerancia de su descarada existencia.

Hoy comprendo en toda su extensión la barbaridad que hubiere hecho a dejarme conducir por tan locas vehemencias. Y es que la reflexión y la calma no son patrimonio de los jóvenes; por eso sólo, por casualidad, se se las ve dirigir sus conductas en excepcionales casos. Yo bendigo mil veces la hora en que para tan santa causa fui por la prudencia dominado, pues caso opuesto, cuántos legítimos intereses hubiere lesionado injustamente con mi ligereza.

Y lo malo es que estas vehemencias me acometen de continuo. Por esta causa no soy legislador, y más vale no lo sea en mucho tiempo, porque confieso ingenuo que para hacer uso de esta templanza excepcional no soy capaz muchas veces.

Repasando rápidamente con la imaginación en un momento los estupefactos perjuicios que mi irreflexión escribiendo contra el juego de azar en los Círculos de recreo hubiese producido, quedé horrorizado. Mas no fué horror de momento el que sufrí, fué horror permanentemente asentado en mi conciencia, hasta el extremo de que aun durante las escasas horas que mis más escasas pesetas me permiten consagrar al sueño, me vi atacado de horribles pesadillas.

Yo, en mi inmensa ignorancia, no sabía que los Círculos de recreo son, tienen asilos, con parte de los pingües beneficios que el juego de azar les reporta, y al saberlo, una monstruosa procesión de víctimas de todas las desdichas humanas turbaba mi sueño con estentórea gritería, pidiéndome cuentas del desamparo en que tan sin derecho las sumí.

Y para confesar más tarde mi criminal intento en toda su bárbara amplitud, públicamente, como hoy lo hago, decidí informarme acerca de las cantidades con que el vicio contribuía a la atenuación de nuestras múltiples miserias.

Profano en el juego como en tantas otras cosas de la vida, procedí a la adquisición de las nociones que estimé más indispensables para no hablar de una cosa que me era perfecta y particularmente desconocida, y empecé por inquirir que hay juegos donde se cobra al jugador una contribución equivalente al 25 por 100, cuando gana con el nombre de puerta. Ni el hecho ni la cantidad me parecieron justos ni razonables; pero por no meterme a censurar lo que no entendía, para tener que rectificar después, decidí darlo al olvido, ya que por otro lado no era ese tampoco el objeto de mi investigación.

Supe que hay Círculos en España que dan 100.000 pesetas a la Beneficencia provincial al año; de otros que dan 10.000, 5.000, etc., y que con todo eso se sostenían múltiples Asilos, donde los asilados están más contentos que quieren, y donde no se da el caso de que se escape un asilado tan sólo, donde es tanta y tan grande la y felicidad que en ellos se disfruta, que, convencidos de ello sus patronos, llevan allí a los menesterosos hasta a la fuerza, sin duda para que se convenzan. La Moncloa, tengo entendido que es un modelo de establecimientos de esta índole.

Ante tales descubrimientos, fuerza es tener hábitos de canalla para no detener la pluma en su momento delectivo, pues el escritor de buena fe no puede hacer, cual yo, otra cosa que gritar perdón con todos sus pulmones a la indefensa clase de que, tan sin títulos, iba a convertirse en verdugo

Seame, pues, asequible a mí ese perdón, que imploro a voz en cuello, aunque no más sea por la franca y leal confesión que de mis aberraciones hago en público, y quiera el Cielo se multipliquen hasta el infinito los Círculos de recreo, que con tan inocentes entretenimientos acabarán por fin extinguiendo esta miseria endémica de mi adorado mundo.

Entretanto al legislador, en evitación de que surja algún loco como yo, ó peor que yo, si no sabe detenerse antes de hacer el daño, y destruye con su ligereza tan magna obra, modifique el art. 358 del Código Penal, con la siguiente coletilla:

«Los juegos, sean de la clase que fueren, no se prohíben ni son ilícitos en los casinos de recreo».

Sea, aunque modesta, tal disposición mi primer trabajo legislativo.

A. RODRÍGUEZ DE LA PRESA.

El general Aranz en Toledo

Como teníamos anticipado a nuestros lectores, anteayer, en el tren de las siete de la tarde, llegó a esta capital el director de las Academias militares, excelentísimo señor D. Ricardo Aranz.

Su viaje era de orden absolutamente particular, y por ello, en la estación sólo fué recibido por la distinguida familia del ilustre militar que reside en Toledo.

Ayer domingo, por la mañana, subió al Regio Alcázar, siendo recibido por el coronel director de la Academia de Infantería D. Enrique Marzo.

El general inspector visitó algunas dependencias de este Centro militar, y muy principalmente se detuvo en la enfermería, de cuyo estudio quedó altamente satisfecho.

Conversó el general Aranz con algunos alumnos que se encuentran enfermos, prodigándoles sentidas frases.

Felicitó al coronel Sr. Marzo y médico mayor Sr. Castillo por su acendrado interés desplegado para el mejor orden de los servicios de la enfermería.

En sus domicilios visitó también el general Aranz a algunos alumnos externos que se hayan enfermos.

Por la tarde, en el tren de las seis, regresó a Madrid el general Aranz, siendo despedido en la estación por el coronel y varios profesores de la Academia.

En la ermita del Valle.

Bendición del nuevo retablo.

Llegada del cardenal. Numeroso público fué ayer tarde a la ermita de la Virgen del Valle con motivo de bendicirse el nuevo retablo de la popularísima imagen.

Desde las cinco menos cuarto, considerable gentío, apiñado en el patio y en los alrededores de la ermita, esperaba la llegada del cardenal Guisasaola.

Próximamente a las cinco y media llegó en automóvil su eminencia, acompañado de sus familiares y del canónigo Sr. Villegas.

Recibióle el párroco Sr. Ballesteros y varios presbíteros, y los mayordomos y otros miembros de la Corporación, entre los que recordamos a los Sres. Cabareda, Rodríguez Cea, Lanza, Serrano, Escalante, Echevarría y Beviá.

El público hizo al prelado una cariñosa manifestación de respeto y de simpatía.

Al entrar en la ermita el Sr. Guisasaola, una banda ejecutó la Marcha Real y fueron disparados muchos cohetes.

La ceremonia.

A duras penas logró abrirse paso el cardenal, para llegar al altar, por entre la muchedumbre que se apretujaba dentro del santuario.

El Sr. Guisasaola oró breves instantes, prostrado ante la Virgen, y en seguida fué revestido de pontifical.

Asistido por los sacerdotes que le acompañaban, entonó las plegarias de ritual, y tomando el hisopo, bendijo el nuevo retablo.

Después de la ceremonia examinó detenidamente, diciendo expresivas palabras en elogio del autor, de los iniciadores y de los costeadores de la obra.

El cardenal Guisasaola y los niños.

En la sala de juntas fueron luego delicadamente obsequiados su eminencia y sus acompañantes con refrescos y dulces por los mayordomos de la Cofradía-Esclavitud.

El Sr. Guisasaola conversó amablemente con todos, repitiendo sus elogios y reiterando su concurso para cuanto sea necesario a la antigua Corporación.

Muchas personas, entre las que predominaban los chicos, esperaban junto a la puerta de la sala al cardenal.

Al retirarse ya este, hizo sacar varios platos llenos de dulces y confituras, y de propia mano los estuvo distribuyendo durante un buen rato entre los niños, para cada uno de los cuales tenía además una palabra cariñosa.

Los chicos recibían las golosinas con el regocijo que supondrán nuestros lectores.

Fuó objeto de muchas alabanzas este rasgo del Sr. Guisasaola.

Después contempló la vista general de la ciudad desde el patio de la ermita.

«¡Preciosísimo, preciosísimo!» exclamaba. Pero ahí falta algo.

«¿Falta?...» se le inquirió respetuosamente.

Y señalando principalmente a la aridez de los contornos que forman las Carreras, decía:

«Falta verde, jardinillos, árboles, por lo menos césped.»

A poco más de las seis y media, el ilustre prelado se despidió atectuosamente de todos y emprendió el regreso a Toledo.

El retablo.

El nuevo retablo es, dentro de su sencillez, una magnífica obra de traza gótica, con admirables pinturas. Al público le ha gustado muchísimo.

Su autor, el gran artista D. Vicente Cutanda, director de la Escuela de Artes industriales y sus confeccionadores merecen un aplauso entusiasta.

A otro igual son acreedores los iniciadores de la idea, principalmente el infatigable secretario, alma de la Corporación, Sr. Rodríguez Cea, y cuantos han contribuido con su peculio a llevarla a cabo.

Muy bien, muy bien.

Ha tenido el buen acuerdo la Cofradía de echar abajo el revoco de la fachada de la ermita, dejándola el ladrillo al descubierto, con el cual está muchísimo mejor.

Así tuvimos ayer el gusto de verla.

Lo aplaudimos sin reservas. Ya es hora de que le sea declarada guerra sin cuartel al revoco y al pintarrajeo de las fachadas, por vulgarísimos, por antiestéticos, por cosas de perverso gusto, que, además, han acarreado al arte nacional daños tan importantes como los que ocasionaron—no hablemos de Toledo—en la Alhambra de Granada y en el Alcázar de Sevilla.

Solemnes cultos.

El sábado y domingo próximos habrá en la ermita del Valle solemnes cultos que en obsequio a la Virgen celebran las señoras de la Real e Ilustre Cofradía-Esclavitud.

El sábado, a las cuatro de la tarde, se cantarán vísperas y salve, y el domingo, a las ocho de la mañana, se celebrará misa de Comunión general, y a las diez y media, será la función principal, en la que predicará el doctor don Ramón Molina y Nieto.

EN SAN JERONIMO

La Romería de ayer.

Ayer se celebró la tradicional romería de San Jerónimo. Por la mañana hubo en la ermita del Santo función principal, en la que predicó el beneficiado Sr. Sánchez Hidalgo y a la que asistieron muchos fieles.

Por la tarde marchó a San Jerónimo gran gentío, que hasta anocheado es-

tuvo por aquellos campos entregado a la expansión.

Al son de los manubrios bailó la gente moza en la explanada de la ermita, y los puestos de bebidas, tostones y confituras hicieron algún negocio.

Al atardecer, después de rezarse el santo rosario, se dió a adorar la reliquia del santo.

Academia GAMIR

Preparatoria para carreras militares.

Plaza del Conde, número 6
TOLEDO

Primer año de su funcionamiento.

Alumnos presentados, 64.

Aprobados hasta el quinto ejercicio, 47.

Idem de todos, excepto Francés, 1.

Alumnos ingresados en la presente convocatoria, 32.

Dirección espiritual: RR. PP. Jesuitas.

DESDE OLÍAS

(POR TELÉFONO)

Visita del cardenal Guisasaola.

Comienzan las fiestas.—El encierro de los novillos.—La procesión.—Los exploradores toledanos.—La corrida.—Se continuará.

Domingo 4. (Varias horas).

Ayer tarde al tiempo de tocar a vísperas, vióse el pueblo sorprendido con la grata visita del señor cardenal primado, que llegó en automóvil acompañado del obispo de Zamora Sr. Alvaro Ballano. Las campanas fueron echadas a vuelo, y los purpurados cumplimentados enseguida por las autoridades.

Después de otar sus eminencias en el templo y de admirar cuanto de valor encierra el mismo, recorrieron el pueblo, siendo el Sr. Guisasaola aclamado por todo el vecindario, que llenaba las calles.

En seguida partió para Toledo, después de repartir algunas limosnas, despidiéndoles las autoridades, el elemento saliente de Olías del Rey y el vecindario, por medio del alcalde.

Las funciones sagradas de ayer y hoy, han revestido la solemnidad que siempre fué fama de estas fiestas de Nuestra Señora del Rosario.

La banda de música del cercano pueblo de Magán, está siendo muy aplaudida por su bien tocado y escogido repertorio, como asimismo la capilla y voces que actúan en el templo, llamando elogiosamente la atención la magistral voz del señor schantré de la Catedral D. Ramón Larrodobuño, el que está siendo felicítadísimo.

La procesión ha revestido gran majestuosidad, recorriendo las calles de la población, haciéndose por los devotos muchísimos donativos para fomentar el culto de la Virgen. Los fuegos estuvieron muy bien y concurridos.

Los bailes están animadísimos. Han venido muchos forasteros de Toledo y pueblos limítrofes, unos a caballo, otros en bicicleta y los más a pie.

Con gran orden se ha verificado el encierro de las reses para la corrida de mañana, en que «Currillo» estoqueará cinco de ellas.

El ganado de Santos, gusta mucho por su trapío y arrobos, pues hay toros muy bonitos, sobre todo uno, cárdeno salpicao y un berrendo en negro.

Ya veremos lo que dan de sí.

En la procesión se han hecho, como decimos, grandes donativos, cobrándose importantes cantidades para la prosperidad del culto a la Virgen. Entre lo recaudado, mencionaremos 1.000 pesetas legadas por la señora del ex diputado a Cortes Sr. Basarán, a fin de invertir las en un manto para la imagen, por el hecho de sacar a ésta desde el interior de la Iglesia a los pórticos de la

misma. También dicho señor, D. Manuel Basarán, pujó una fuerte suma para transportar el estandarte de la Cofradía. Y otras muchas.

Los exploradores de Toledo han pasado la tarde en ésta, siendo admirada su marcialidad y perfección. Fueron obsequiados por el Ayuntamiento, recibiendo felicitaciones la Junta directiva del cuerpo, y en particular el Sr. Saz, ilustrado arquitecto, que forma parte de aquélla. Por la noche regresaron a esa, siendo aclamados en la despedida.

Entre las varias personas que hemos visto en esta villa, se encuentran el ex alcalde D. Félix Ledesma, el comandante Sr. Hurtado con su familia, y la simpática y agraciada señorita de Menor.—C.

La novillada que hoy se está celebrando, será mañana descrita por la pluma de nuestro crítico taurino «Verde y Oro», el cual ha salido para Olías del Rey, invitado a tal fin, y que muy gustoso complacerá con ello a los lectores de DIARIO TOLEDANO.

La buena ó mala administración pública.

El Estado y el Municipio que tienen buena administración consiguen vida propia, y nuestra España no es tan pobre como muchos creen, toda vez que su suelo produce lo necesario, sus industrias lo suficiente, y en general su riqueza cuenta con sobrados recursos para la vida de un pueblo modesto y sufrido, que sólo carece de buena administración pública y municipal. Esto se sabe, esto se comenta; pero nadie, por apatía los más, y por conveniencia los menos, se disponen a corregir y evitar el mal que nos tiene empobrecidos y entregados al atraso y a la indolencia.

El escogido personal que en Cortes nos representa, sin duda no debe estar enterado de estos desaciertos, toda vez que permite y deja que los de arriba dispongan de los destinos y de las cifras presupuestas sin afinadas aplicaciones, evitando que la Administración no desarrolle su gestión de manera que sus recursos se liquiden y recauden con toda regularidad y que carezcan de comodidad los ciudadanos.

En la agricultura, grandes ó pequeñas industrias, comercio y demás negocios, como en los asuntos particulares, siempre se ajustan los gastos a los ingresos, esto es, con relativa proporción, no sucediendo lo mismo en la Administración pública, que para nada se tienen en cuenta estos buenos preceptos, puesto que no liquida un presupuesto con sus gastos é ingresos nivelados.

La buena administración exige que las contribuciones, impuestos y demás derechos liquidados a su favor se apliquen sin apartarse de los preceptos de las leyes y reglamentos que la regulan, y como esto no sucede, resulta que sólo los contribuyentes de buena fe pagan sus tributos, mientras los restantes, aprovechándose de la mala organización, burlan la acción y aplicación de aquéllos, haciendo uso de las callejuelas de escape que siempre tienen nuestras sabias leyes, y de esta manera consiguen no satisfacer sus tributos, por donde es evidente que el personal encargado de estos servicios carece de medios y facultades para evitar tan sañientes y notorios perjuicios.

No cabe duda que, si toda la masa contribuyente pagara con regularidad sus tributos, el Estado en la actualidad estaría desempeñado, el Tesoro con abundancia en sus arcas, y debido a esta laudable situación paulatinamente se irían suprimiendo los impuestos más odiosos.

Es lamentable y da pena ver a determinado público de representantes en el Parlamento ocuparse y distraer a los Gobiernos discutiendo sin cesar asuntos aislados y de escaso interés general, y cuando llega el momento de aprobar los presupuestos generales y

CASA BAYO Legítimos chorizos de Candelario, 2,65 docena.

sus leyes complementarias se apodera de aquellos talentos una indiferencia y apatía que dejan pasar tan importantes documentos sin la más leve observación, ya en pro del Tesoro ó de los contribuyentes.

Si yo fuera diputado en una legislación, propondría que los presupuestos generales que rigen para el siguiente año fueran mutilados, con las afinadas variaciones que á mi entender deben llevarse á cabo, esto es, reforzando parte de lo legislado, reforzando los ingresos, castigando los gastos, procurando que los servicios estén dotados, y, por último, antes renunciando el cargo que no presentar las proposiciones de leyes siguientes:

Para reforzar los ingresos.

1.º—Una contribución especial sobre la ganadería, á base de los 26 millones de cabezas que existen.....	55.000.000
2.º—Reforzar y aumentar las tarifas de la contribución industrial, evitando los expedientes de fallidos y las ocul-taciones.....	8.000.000
3.º—Aumentar un 20 por 100 sobre contribución á las dehesas, cotos vedados de caza.....	3.000.000
4.º—Suprimir el impuesto de Consumos á los vinos y crear el especial de fabricación sobre los 18 millones de hectolitros que se recolectan, á una peseta uno.....	18.000.000
5.º—Reformar la ley de Alcoholes sobre la base del tiempo que funcionen las fábricas.....	25.000.000
6.º—Crear un impuesto especial de un 10 por 100 sobre la renta ó sueldo que disfruten los solteros y viudos sin hijos mayores de edad de ambos sexos que tengan de 5.000 pesetas en adelante.....	16.000.000
7.º—Autorizar el juego en los casinos y círculos de recreo que lleven cuando menos instalados cuatro años.....	45.000.000
8.º—Proceder al arriendo de todas las fincas que posee el Estado, incluso las fábricas de armas que explota directamente.....	6.000.000
9.º—Proceder á la construcción de edificios para las oficinas del Estado en provincias, que sean pagados con los alquileres de siete años.....	2.000.000
10.º—Acelerar el examen de expedientes de fallidos y de adjudicaciones y antes de formalizarlos ponerlos de nuevo al cobro á cargo de la Depositaria pagaduría.....	5.000.000
11.º—Proceder á la enajenación y venta de los 1.875.000.000 de hectáreas de monte que posee el Estado en diez anualidades, á 250 pesetas una.....	167.500.000
12.º—Establecer las reducciones del servicio militar á base de tarifas, según la posición social, desde 2.000 á 10.000 pesetas.....	25.000.000
TOTAL.....	393.500.000

La bondad y fácil aplicación de los anteriores tributos se demuestra con los detalles siguientes:

El que afecta á la pecuaria, será desglosado de la rústica, y su gestión será por registro fiscal de ganadería, tarifas desde 1 á 50 pesetas unidades, recibos separados que justifiquen la propiedad en caminos, ferias, mercados y mataderos. Puede administrarse en cada provincia con cuatro funcionarios.

CASTO MORENO

(Continuará)

Centros oficiales

Ayuntamiento.

Asuntos que figuran en la orden del día para la sesión de la semana en nuestro Ayuntamiento. (Primera convocatoria).

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Moción del Sr. Villarreal sobre prolongación de alcantarillado de la calle del Barco.
- 3.º Informes de la Comisión tercera sobre resultado de la inspección practicada en el mercado como consecuencia de la cual se propone la am-

pliación de obras y la recepción provisional de las ejecutadas.

4.º Peticiones de terreno por la Jefatura de Obras públicas, D. Jenaro López Gaspar, D. Eusebio Cogolludo, D. Felipe Pantoja y D. Julián Alonso.

5.º Expropiación de terrenos de la antigua casa de Marrón para ensanche de la calle de Alfonso XII.

6.º Planos de alineación de las calles de la Retama y Carreteros, y cesión de unos terrenos solicitada por D. Juan Fernández Marín.

7.º Adquisición de aparatos extintores de incendios.

8.º Instancia del auxiliar del matadero D. Juan Hernández, solicitando pago de jornales por suplencias.

9.º Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre admisión de ejemplares de una publicación histórico-fotográfica y geológica.

Geología agrícola

La Geotecnia, llamada también Geología agrícola, se ocupa del estudio de la tierra vegetal aplicada á la producción de los mismos, sirviendo de fundamento la geología y minerología que estudian la tierra y sus materiales; á lo que añadiremos el conocimiento de las relaciones que guardan con el vegetal para hacerlas apropiadas y útiles al fin del agricultor.

La agricultura, es una ciencia aplicada ó tecnológica, según algunos, una industria, otros la llaman arte y oficio, y racionalmente es considerada como ciencia, arte y oficio.

La agricultura es ciencia porque conoce y es arte, porque ejecuta, de la unión de ambos términos resulta la agricultura racional y científica, que no es la práctica rutinaria y estéril del trabajo del campo.

Considerada como industria la agricultura, no es como algunos afirman creadora, pues químicamente, esto es falso, la agricultura transforma la tierra y el aire, ó mejor los abonos en plantas y ampliando su campo, éstas en alimentos, vestidos, materiales de construcción, etc.

El sujeto de la agricultura es el vegetal, su objeto multiplicarlos con los mayores beneficios, y su relación, la establecida entre la producción vegetal, y los medios materiales (tierra y atmósfera), y económicos (consumo y circulación de productos) pudiéndola definir con otros diciendo que la Agricultura es una industria que, mediante la explotación de la tierra por el cultivo, se propone obtener los productos vegetales y animales de la manera más perfecta y económica.

La agricultura, al ser ciencia, arte y oficio, estos tres conceptos están encargados, respectivamente, de ellos el agrónomo, que haciendo el estudio científico, forme el plan de cultivo y formule las reglas á que debe ser sometido; el agricultor las acepte y observe, y el cultivador las ejecuta sin que de este enlace resucite la mal llamada Agricultura teórica con la práctica, entre las cuales se ha querido entablar separación y divorcio.

Las plantas emiten sus raíces en la tierra y sus órganos foliación en la atmósfera, y en estos dos medios de vida encuentran los materiales necesarios para su alimentación. La atmósfera proporciona el oxígeno, el carbono, el hidrógeno que se encuentra formando parte del agua, y directa ó indirectamente el nitrógeno; todos los demás elementos existen en la tierra, de cuyo estudio nos iremos ocupando sucesivamente.

J. SAN VICENTE

Toledo 4 de Octubre de 1914.

DIARIO TOLEDANO se vende al público en el centro de periódicos de Ramón Garrido (Plaza de Zocodover), donde también se admiten suscripciones.

Información militar.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Licencias por enfermos.—Se conceden de dos meses, á los señores alumnos D. Julio Pitarcho Pechugán, para Valencia, y D. Nicolás de Fuentes Padron, para Madrid.

Un mes, á D. Eduardo Pintado Martín, para Madrid; á D. Francisco Sánchez Cano, para Madrid, y á D. Joaquín Zuriaga de Siloniz, para Madrid.

Orden de San Hermenegildo.—Se concede pensión con las antigüedades y en las vacantes que se mencionan, á los jefes y oficiales retirados.

Coronel de Infantería D. Juan Renter Buscó; 687 pesetas desde 1.º de Junio, por vacante de D. Clemente Casllanos Unigo.

Capitán de Infantería D. Juan Heras Galán y D. José Fernández Fernández; 375 pesetas desde 1.º de Julio por vacantes de D. Manuel Gómez Lorenzo y D. Carlos Piserra Uriza.

Guardia civil.—Primer teniente don Angel Santos López; 375 pesetas desde 1.º de Junio por vacante de D. Joaquín Aragonés Balaña.

Gencerrada taurina.

La corrida de ayer en Madrid. Alternativa del Limeño.

En calzas prietas he de verme para sustituir á mi compañero «Verde y Oro» en estas andanzas de tauromaquia madrileña.

Pero es el caso que él quedó en Toledo y de sobresaliente he de actuar, con perdón de los lectores y exponiéndome á una rechifa, á no ser que resulten tan pacientes como el público de Madrid, pasando en silencio la fea labor del Pepe Garate en su doctorado de ayer tarde.

Concretaré todo lo posible y así puede que pase desaperecida mi labor de revistero.

El cartel sufrió una variación; Vicente es sustituido por el otro madrileño Tomás.

Y aunque de los dos paisanos pueden esperarse cosas de matadores de toros, es el caso que, el reciente exito de Vicente, hace que largas filas de aficionados devuelvan los billetes y la plaza no está más que media.

LOS TOROS. Hubo una gran diferencia en cuanto al ganado; los del duque de Tovar cumplió, el primero sin excederse, fué muy bravo, duro y noble el corrido en cuarto lugar y bueno también el quinto de la tarde; en cambio los de D. Dionisio Peláez, ni por sus hechuras, ni comportamiento, satisficieron á la afición; fué fogueado el segundo, tiró á manso el tercero y el sexto, casi una chóta, cumplió algo mejor.

LOS ESPADAS. El debutante dejó bastante que desear. En días como el de ayer, hay que destapar el bote, y Limeño ni siquiera lo intentó. En uno y otro toro, nada hizo que le distinguiera de un torero vulgar y desconocedor de muchas cosas que son necesarias para tomar la alternativa. Con la muleta estuvo mal en sus dos toros, atacó con la espada seis veces á su primero, intentó cuatro veces el descabello y recibió un aviso y algo análogo le ocurrió en el segundo, siendo también avisado por el cuadrillero de tanda; oso y movido con la paños y sin hacer nada con los palitroques, sacamos la triste consecuencia de que le suspendió el tribunal y tendrá que repetir año.

RAFAEL (GALLO). Pensaba yo que habría *ki ki ri ki* en la tarde de ayer, y aunque en algunos momentos se inició el albo cantar del amanecer en el gallinero donde hay sultán, no remató éste.

Los lances de capa en el tercero y cuarto toro, fueron movidos, sin recoger y á falta de la salsa gitana marca de la casa Gómez y C.º. En banderillas, un buen par de trapeo, el otro malo.

Aunque, con la gracia gitana en el

peculiar, no paró con la muleta en el tercero y estuvo distanciado, dando fin del buró, con un pinchazo malo y media estocada delantera y perpendicular, seguida de un descabello al segundo intento.

La faena del cuarto (en ella creí oír aquel canto) fué más apretada, gitanesca y parada; pero no hubo naturales y otras filigranas á que era acreedor el noble bruto. Con el estoque, algo mejor que en el tercero.

Tomás Alarcón (Mazzantinito). La falta de salsa del madrileño, hace que sus faenas no sean aplaudidas en lo que valen. El recorte capote al brazo, unos lances eficaces en el segundo toro y el pase sentado en el estribo del quinto, todo de buen estilo, pasó sin pena ni gloria.

Muleteo muy inteligente á su primero y lo mató de una soberana estocada; soberana por la forma de herir; la colocación, mala.

Con muchos *reaños*, pero sin aquello de la *salsa*, prepara á su segundo, para tres pinchazos y media buena después de ser herido y volver á la plaza desasiéndose de los brazos de los dependientes de la plaza que lo conducían á la enfermería por haber sido cogido y recogido al entrar á matar la tercera vez.

Los chicos.—Bregaron demasiado y estorbaron más. Con los palos, por este orden: Bonifa y Leal en primer término; Rogillo, Patatero, Cuco y el hermano de Limeño.

Picadores.—Sólo un gran puyazo de Chaño; los demás de *aupa*.

Dícese que Pastor tiene anginas; que no volverá á torear en Madrid antes de embarcar para América; que le reserva Echevarría para algo extraordinario que tiene en cartera; que ayer compró el Café Universal de la Puerta del Sol y el cierre de trato le tenía preocupado.

¡Misterios de la afición!
CONSTANTINO GARCES
(Querubini)

Noticias

Se encuentra enfermo en Madrid nuestro particular amigo y suscriptor el notable matador de toros Vicente Pastor.

Deseamos su franca mejoría.

Con motivo de la conmemoración de la gloriosa batalla de Lepanto, mañana, y durante la octava de tan glorioso hecho de armas, donde la fe alcanzó inmortal victoria, se expondrán al público en la Santa Iglesia Catedral las banderas y estandartes, como gloriosos trofeos de tan memorable página, que enaltece la historia militar de la marina española.

Han sido nombradas profesoras de la Escuela Normal de maestras, la señorita Julia Pérez-Lucía y D.ª Susana Asunción Lozano.

De la de maestros, también han sido nombrados de Religión y Moral, don Pascual Martínez y D. Inocente Aznar; de Dibujo, D. Federico Latorre; de Caligrafía, D. Saturnino Rodríguez Urosa; de Francés, D. Evencio Martín Olivares, y de Gimnasia, D. Salvador Ormaechea.

Reciban todos nuestra felicitación.

Hoy se han verificados en el paseo de San Cristóbal, á las once de la mañana, los ensayos de un aparato extintor de incendios á presencia de varios concejales.

Ayer fué detenido un individuo que imploraba la caridad en la vía pública.

Hemos recibido una expresiva y cariñosa carta de nuestro querido amigo D. Perpetuo Mercado, compañero de Redacción que colaboró con nos-

otros durante la primera época de *El Eco Toledano*.

Hoy ingresó un individuo en el Hospital de la Misericordia para ser sometido al tratamiento antirrábico, que fué mordido por un perro en el pueblo de Ocaña.

Esta mañana, á las diez, se ha celebrado una misa en el convento de reverendos padres Carmelitas, de esta ciudad, en conmemoración de San Francisco de Asís, patrono de los forestales.

Asistieron á dicho acto el personal de este Distrito forestal y de la Sección facultativa de montes de esta provincia.

Ayer estuvo tan animado como de costumbre el baile que semanalmente celebra la Sociedad «Terpsicore».

La Junta directiva, en su afán de complacer, á más de los regalos con que obsequia á las señoritas, ha empezado á sortear una serie de objetos entre los señores socios.

El objeto con que se les obsequiará en la próxima semana, es un precioso neceser de caballero.

Nos dice el señor alcalde que la rifa del cuadro á que hacíamos mención en nuestro número del sábado, se verificará el próximo miércoles.

Agradecemos al Sr. Conde su atención por haber atendido las indicaciones que por nuestro conducto hacían varias personas interesadas en el asunto, y creemos que aquellas quedarán complacidas con nuestra gestión.

En los exámenes del Conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido la brillante calificación de sobresaliente y notable en canto y los tres años de solfeo, la señora Paula Rosell, á la que felicitamos.

Ayer pasó el día en esta ciudad, el doctor Malo de Poveda.

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.
Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.
Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.
TOLEDO

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y á completa satisfacción del cliente.

Centro de Apoderación de señores Alumnos de la Academia de Infantería.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO. 3.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, á la calle de la Sillería, núm. 22.

TOLEDO
Imprenta Iérica de Mauricio S. Gómez
Calle Carretas, núms. 3 y 5

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma

Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID

(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal

Villarrubia.

Procurador Colegiado de los Tribunales.

Calle de la Misericordia, número 9.

TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo

Director:

D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

MENORES, 11.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

Clase particular de niños y enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de

Nuestra Señora de la Esperanza

fundado y dirigido por

D. Bernabé Fernández y Fernández

Maestro Superior

Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 3 pesetas mensuales; idem id. intermedia, 4 id. id.; idem id. elemental, 5 id. id.

NOTA. El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA. Los honorarios se pagan anticipadamente.

OTRA. En el mes de Agosto están cerradas las clases.

OTRA. Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Telf. 201

TOLEDO

Especialidad en asados.

perdicés y paellas.

Precios económicos.

Comedores en el principal.

TORREFACCION DE CAFES

(con privilegio de invención por 20 años)

Importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.

Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmel, 1.

Panaderías de RATIÉ Y C. IA

ELABORACION MECANICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex-oficial de la Vienesa de Madrid, Arrenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcañofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18;

Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

“PARIS,,

ANTES

HOTEL TOLEDANO



8-CUESTA DEL ALCAZAR-8

TOLEDO

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS

Talónario de 40 servicios, 8 pesetas; idem de 25 id., 5 pesetas; idem de 12 id., 2,50 pesetas.

Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

DIARIO TOLEDANO

PERIÓDICO E INFORMACIÓN

Redacción y Administración: Plaza de las Capuchinas, núm. 9, pral. donde se dirigirá toda la correspondencia.

Precios de anuncios.

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pesetas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En tercera plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.

La 4.ª plana, 35,00 pesetas.—Media id., 15,00.—Un cuarto idem, 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Precio de suscripción.

En Toledo: Un mes, 1,00 pesetas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntimos.

Número atrasado, 10 céntimos.

IMPRENTA IBERICA

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía. Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.